



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

<p><b>SEÑORES ASISTENTES:</b></p> <p><b>PRESIDENTE:</b></p> <p>D. Ángel Víctor Torres Pérez</p> <p><b>VOCALES:</b></p> <p>Dña. Paola Hernández Marrero D. Teodoro Sosa Monzón D. Isidro Santiago Galván Quevedo D. Juan Jiménez Suárez D. Dámaso Arencibia Lantigua</p> <p><b>EXCUSARON SU ASISTENCIA</b></p> <p>D. Antonio Calcines Molina Dña. Josefa Díaz Melián D. Hipólito A. Suárez Nuez D. José Miguel Rodríguez Rodríguez D. Pedro M. Rodríguez Pérez D. Juan de Dios Ramos Quintana</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López</p> <p><b>INTERVENTORA</b></p> <p>Dña. Natalia Oliva García</p> <p><b>GERENTE</b></p> <p>D. Alejandro Peñafiel Hernández</p>	<p>En Firgas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil doce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Firgas los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la <b>SESIÓN ORDINARIA</b> de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.</p> <p>El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente D. ANGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> CELIA CASAL LÓPEZ</p>
--	---

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado veintiséis de julio de 2012, así como de la sesión extraordinaria celebrada el día uno de agosto de 2012 y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a las mismas, se acuerda por unanimidad darles su aprobación.

## **2.- INFORME SOBRE LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA MANCOMUNIDAD CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA Y CON EL GOBIERNO DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar sobre las reuniones solicitadas por la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria al Presidente del Cabildo de Gran Canaria y al Presidente del Gobierno de Canarias.

La reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria se ha mantenido el pasado 4 de septiembre, mientras que con Presidencia del Gobierno de Canarias se ha previsto celebrar el próximo 26 de septiembre del corriente a las 17:00 horas.

Se ha aportado a dichas reuniones un *dossier* preparado por la Mancomunidad, que también se adjunta a la presente acta, que contiene un breve análisis socioeconómico del Norte de Gran Canaria, las inversiones que las diferentes administraciones han realizado a través de la Mancomunidad en los últimos años, así como los proyectos de interés Comarcal que se han considerado prioritarios en las diferentes Juntas de Gobierno de esta entidad.

En la reunión mantenida con el Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria se le presentó dicho documento y se le trasladó la necesidad de mantener las inversiones específicas para el Norte de Gran Canaria por parte de dicha entidad, además de solicitar su apoyo para las diversas inversiones de carácter comarcal que necesitan financiación de otras administraciones para poder finalizarse. La reunión concluyó sin concretarse ninguna actuación o Plan extraordinario para la Comarca para el año 2013.

Los grupos de la oposición del Cabildo de Gran Canaria, es decir, Coalición Canaria, Nueva Canarias y PSOE-PSC, han entregado el pasado 6 de septiembre por el registro general de la Mancomunidad un estrito que textualmente dice:

*“Teniendo conocimiento de la falta de concreción en la respuesta a las demandas de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria expresadas en la reunión mantenida en el día de*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*ayer con el Grupo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria, los portavoces de los demás Grupos Políticos de la Corporación nos ponemos a su disposición para mantener cuantas reuniones consideren precisas para darnos ustedes a conocer y nosotros demandar del Gobierno Insular las actuaciones necesarias para el desarrollo económico, social y cultural de los municipios de esa Mancomunidad”.*

Seguidamente se inicia un debate entre los Sres. Asistentes en el que expresan como sentir general de la reunión mantenida con el Cabildo, la existencia de una predisposición inicial por parte de dicha Institución a no incrementar los fondos destinados a la comarca Norte. Por consiguiente los interlocutores no eran receptivos a las demandas de la Mancomunidad, que aportó datos e indicadores socioeconómicos que fundamentaban la necesidad de financiación y nuevas actuaciones.

Asimismo plantean que la situación de desventaja que padece la comarca obliga a priorizar actuaciones a ejecutar en el Norte, posponiendo otros proyectos que no son relevantes socialmente y que se van a iniciar en otras zonas de Gran Canaria.

En consecuencia consideran que es necesario adoptar una actitud reivindicativa y tomar medidas para luchar por el desarrollo del Norte, mediante todas las fórmulas que por consenso se estimen convenientes, incluyendo reuniones con todas las Consejerías para estudiar partidas y remanentes que puedan convertirse en proyectos para la comarca; así como explicar y detallar en mayor medida iniciativas fundamentales para la zona como el Parque Tecnológico Comarcal ubicado en Gáldar, un plan estratégico de turismo que comience por temáticas concretas como el senderismo, etc.

Seguidamente los Sres. Asistentes plantean que todavía se encuentra pendiente la reunión con el Sr. Presidente del Gobierno de Canarias el próximo 26 de septiembre del corriente, refiriéndose como temas más importantes a tratar los siguientes:

- Planes específicos de Empleo para el Norte, incluyendo las Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Situación de las carreteras del Norte y financiación para su finalización.
- Plan de Desarrollo Turístico para el Norte, puesto que esta comarca no se puede acoger a la financiación dirigida al turismo de sol y playa.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

- Financiación para los Servicios Sociales, dado el grado de deterioro socioeconómico que se está sufriendo.
- Apoyo a los proyectos comarcales que se iniciaron con el Plan de Competitividad: el Parque Tecnológico ubicado en Gáldar y el Mercado Agrícola comarcal ubicado en Sta. M<sup>a</sup> de Guía.
- Solventar los problemas de planeamiento que impiden la ejecución de proyectos importantes para el Norte, que se encuentran paralizados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC).

*Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:*

**PRIMERO:** Con posterioridad a la reunión con el Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, se estudiarán en Junta de Gobierno las conclusiones de las reuniones mantenidas tanto con el Gobierno como con el Cabildo de Gran Canaria; al objeto de estudiar las medidas a adoptar por la Mancomunidad en respuesta a ambas Instituciones.

**SEGUNDO:** Se entregará a los grupos políticos de la oposición de las dos Administraciones mencionadas el *dossier* elaborado por la Mancomunidad para dichas reuniones, recibiendo a sus representantes al objeto de estudiar las demandas de esta entidad ante ambas Instituciones.

Seguidamente los Sres. Asistentes muestran su preocupación por los problemas de financiación de los Ayuntamientos, que suman a los provocados por la crisis económica, nuevas cargas como el incremento de las tasas por el tratamiento de residuos.

Por consiguiente plantean la importancia de clarificar jurídicamente si los Ayuntamientos se encuentran obligados a asumir dicha subida, o bien si el Cabildo también tiene competencias en dicha materia y debe absorber parte de la responsabilidad del pago.

### **3.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Toma la palabra el Gerente para informar que el pasado mes de julio se realizaron diferentes reuniones de los representantes de la Mancomunidad Norte con los responsables de Red Eléctrica de España y la Viceconsejera de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, al objeto de exponer la preocupación de la Mancomunidad por la situación energética de la Comarca ante la nueva planificación prevista hasta el año 2020.

El Sr. Presidente manifiesta que hubo un malentendido en las declaraciones realizadas a un periodista con posterioridad a la reunión con la Viceconsejera de Industria y Energía del Gobierno de Canarias; interpretando este que los Alcaldes estaban molestos, cuando en realidad la reunión fue satisfactoria.

Seguidamente el Gerente informa que el próximo lunes 17 de septiembre se encuentra previsto mantener una reunión con la empresa UNELCO-ENDESA para analizar las necesidades de suministro de la Comarca.

En estos momentos se está realizando la planificación energética de Canarias, hasta el año 2020, por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la que se descarta la realización de las subestaciones inicialmente previstas en Agaete/Gáldar y en La Aldea de San Nicolás, al no estar incluidas por parte de la compañía distribuidora entre sus necesidades prioritarias de suministro.

La realización de estas dos subestaciones estaban anunciadas desde el año 2007, por parte de Red Eléctrica de España para mejorar la red energética del Norte de Gran Canaria tras los diversos cortes de luz sufridos en la Comarca durante esos años.

No obstante, iniciada la crisis económica, y la consecuente reducción del consumo eléctrico, se ha aplazado con posterioridad al año 2020, la ejecución de estas infraestructuras eléctricas que garantizarían un desarrollo de nuevas infraestructuras, públicas y privadas, en el Norte de Gran Canaria.

En este sentido se ha señalado la importancia de comprometerse y confirmar el suministro eléctrico de dichas infraestructuras para impulsar los nuevos proyectos del Norte, como el parque científico tecnológico Comarcal, el Centro Comercial de Gáldar, los diversos parques industriales previstos en los municipios, los túneles de la carretera de La Aldea/ Agaete, las instalaciones de energía renovables, etc.

*Considerando lo expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad los siguientes puntos:*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**PRIMERO:** Solicitar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España y a la Consejería de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, la ejecución de las infraestructuras necesarias para garantizar el suministro energético de las inversiones previstas en la Comarca Norte de Gran Canaria durante los próximos años.

**SEGUNDO:** Exigir a las empresas distribuidoras y generadoras de energía en Canarias la garantía del suministro eléctrico de la Comarca Norte hasta el año 2020.

**TERCERO:** Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la firma de los documentos necesarios para la operatividad de los presentes acuerdos.

#### **4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA MANCOMUNIDAD PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en sus diferentes planes de desarrollo ha establecido la necesidad de desarrollar y posicionar una marca del Norte de Gran Canaria, que sea capaz de diferenciar al consumidor los diversos productos y servicios cuyo origen sea el Norte de Gran Canaria.

Las Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria, aprobadas por el Gobierno de Canarias, reconocen la necesidad del *“desarrollo y posicionamiento de una marca turística del Norte de Gran Canaria, ligada a sus ventajas diferenciales y orientadas a segmentos de visitantes específicos atraíbles y atendibles. Diversificación basada en el patrimonio ambiental, cultural, arqueológico y religioso, así como la potenciación de varias rutas turísticas, todo ello estructurado sobre elementos actuales. Además de promover infraestructuras dirigidas a la diversificación del turismo sustentado en el desarrollo de puertos deportivos, campos de golf, revitalización de las infraestructuras costeras, y el fomento de actividades complementarias de submarinismo, surf, windsurf, parapente y ala delta.”*

Siguiendo estos objetivos marcado en el Plan la empresa consultora MBA realizó un estudio sobre la *“Estructuración de la oferta de turismo rural y definición de marca propia”*, dentro de la labor de consultoría realizada dentro del Plan de Competitividad del Norte de Gran Canaria.

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Aunque el producto turístico sin lugar a dudas es Gran Canaria, sin embargo los diferentes estudios indican la necesidad de posicionar la submarca “Norte de Gran Canaria” entre los diferentes turistas que visitan la Isla, así como al resto de habitantes de la Gran Canaria.

Al mismo tiempo, diferentes estudios realizados por la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria (FENORTE) demandan la realización de un logotipo específico que pueda ser utilizado por los empresarios de la Comarca, con el objetivo de diferenciar sus productos y servicios de los del resto de la Isla por su origen y calidad.

Por lo tanto, el logotipo tendrá como objetivo principal identificar una marca con una comarca, que se diferencia del resto de la Isla por su naturaleza, patrimonio, por productos ganaderos y agrícolas singulares, su gastronomía, fiestas, etc.

Con este distintivo se pretende:

- Dotar a los empresarios del Norte de Gran Canaria de una imagen única que la distinga e identifique.
- Proteger y mantener el prestigio de los productos y servicios del Norte de Gran Canaria
- Informar al consumidor sobre los productos y servicios realizados en el Norte de Gran Canaria.
- El logotipo llevará consigo la realización de un Manual de aplicación de la marca Norte de Gran Canaria, que será regulado por la Mancomunidad.
- El texto que deberá aparecer en la marca será “NORTE DE GRAN CANARIA”.

La Marca será propiedad de la Mancomunidad y será cedido a las empresas gratuitamente de forma expresa por esta entidad, una vez comprobado el origen de los productos o servicios propuestos, así como la calidad de los mismos, para que sean coincidentes con los objetivos estratégicos marcados entre la Mancomunidad y FENORTE.

Mantenidos diversos contactos con empresas de diseñadores y con la Escuela de Diseño de Las Palmas, se estudiaron diferentes opciones para la realización del logotipo.

Finalmente se seleccionó para la realización de las propuestas a la empresa Ágora, perteneciente a FENORTE, a razón del precio y el plazo, teniendo en cuenta que el importe



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

disponible dentro del Plan de Competividad para asumir el coste de este diseño ascendía a 1.311 euros.

La empresa ha realizado dos propuestas de logotipo que fueron remitidas a los Ayuntamientos en el mes de agosto y a la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE), la propuesta que más apoyo ha recibido es el logotipo en forma de corazón.

Una vez realizado el manual del logotipo, se presentará en la Feria de *Gran Canaria Me Gusta* prevista para el próximo 11-14 de octubre. También han realizado la propuesta de realizar el logotipo monocolor en escalas de azules y grises, al objeto de que sea más operativa su impresión y utilización por parte de los empresarios.

Seguidamente interviene Dña. Paola Hernández Marrero, Alcaldesa de Firgas, quien manifiesta que un empleado del Ayuntamiento realizó con gran éxito la imagen corporativa de su municipio, proponiendo que se cuente con la colaboración del personal de los Ayuntamientos para participar en estas iniciativas.

El Sr. Presidente plantea que también un empleado del Ayuntamiento de Arucas se encargó de la imagen promocional de las Zonas Comerciales Abiertas.

*Finalmente y atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** Aprobar el logotipo del Norte de Gran Canaria mencionado en la parte expositiva del presente acuerdo, para su utilización gratuita por las empresas del Norte de Gran Canaria, así como su Manual de utilización.

**SEGUNDO:** Aprobar el registro de la Marca “Norte de Gran Canaria” a nombre de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, al objeto de regular su utilización por terceros.

**TERCERO:** Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.





C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## **5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

### **5.1.-Adjudicación del Contrato de Servicios denominado “Gestión del Plan de Formación Continua de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria correspondiente al año 2012”.**

El Gerente informa sobre la Adjudicación del Contrato de Servicios denominado “*Gestión del Plan de Formación Continua de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria correspondiente al año 2012*”, a la empresa Academia de Desarrollo Formativo.

Los empleados públicos pueden participar en los cursos de formación continua inscribiéndose mediante la página web de la Mancomunidad.

### **5.2.- Concesión del Taller de Empleo de La Guancha, T.M. de Gáldar, a la Mancomunidad del Norte.**

El Gerente informa que mediante Resolución de fecha 30 de agosto de 2012 de la Directora, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de Talleres de Empleo convocados por Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo de fecha 13 de diciembre de 2011; mediante publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 176, de 7 de septiembre de 2012., se ha concedido a la Mancomunidad del Norte el Taller de Empleo de La Guancha, en el término municipal de Gáldar,

La subvención concedida para el proyecto asciende a un total de 710.221,44 euros, para la contratación 32 alumnos, además de los 8 trabajadores a contratar que conformarían el equipo directivo.

El Sr. Presidente manifiesta que a los Ayuntamientos que se les ha concedido una Escuela Taller no pueden optar a un Taller de Empleo, excepto en el caso de la Mancomunidad porque las actuaciones se desarrollan en dos municipios diferentes.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, informa que tuvo que renunciar a presentar la Escuela Taller desde su municipio para poder presentar la propuesta desde la Mancomunidad.

Seguidamente se inicia un debate entre los Sres. Asistentes en relación con la disminución de los fondos destinados a Planes de Empleo, siendo las previsiones la reducción o desaparición de los Convenios con las Corporaciones Locales, manteniendo proyectos que se



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

consideran que proporcionan mayor empleabilidad como las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo.

Asimismo plantean la necesidad de políticas activas de empleo específicas destinadas a la Comunidad Autónoma de Canarias, puesto que los porcentajes de desempleo son diez puntos porcentuales superiores a la media nacional.

También se pone de manifiesto el carácter aleatorio en la selección de los desempleados para participar en los Planes de Empleo, al realizarse desde el municipio de Las Palmas y sin tener unos parámetros claros que sirvan como filtro, dándose la circunstancia de que se seleccionen dos personas de la misma familia, o bien que no se prioricen los que se encuentran con mayores necesidades económicas.

### **5.3.- Informe sobre la organización de la participación de la Mancomunidad en la Feria *Gran Canaria Me Gusta* a celebrar en INFECAR en el mes de octubre de 2012.**

El Gerente informa sobre la organización de la participación de la Mancomunidad en la Feria *Gran Canaria Me Gusta*, a celebrar en INFECAR en el mes de octubre de 2012.

Hasta el momento se han recibido en la página web de la Mancomunidad 54 inscripciones, que proceden mayoritariamente de los municipios de Moya, Sta. M<sup>a</sup> de Guía y Gáldar.

### **5.4.-Informe sobre la organización del curso: “Claves para crear tu empresa”.**

El Gerente informa sobre la organización del curso “Claves para crear tu empresa”, en colaboración y con la financiación del Cabildo de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas y que se celebrará en el municipio de Agaete.

### **5.5.- Informe sobre la organización del Curso de *Búsqueda de Empleo para Discapacitados*.**

El Gerente informa sobre la organización del *Curso de Búsqueda de Empleo para Discapacitados*, organizado con la colaboración de la Fundación VODAFONE y el Centro UNESCO de Gran Canaria, que se impartirá en el municipio de Santa María de Guía.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**5.6.- Informe sobre la situación de la reclamación de la empresa URBASER sobre la deuda contraída con los trabajadores encargados de la recogida de residuos.**

El Gerente informa que la empresa URBASER ha reclamado nuevamente en el mes de agosto la deuda contraída con los trabajadores encargados de la recogida de residuos que los municipios afectados se habían comprometido a abonar.

El único Ayuntamiento que se encuentra pendiente de adoptar el acuerdo plenario aprobando dicho gasto es Teror, que ha solicitado aclaración sobre el informe del abogado D. Rubén Rodríguez.

El Gerente subraya la importancia de solucionar urgentemente este tema, que se ha estudiado en repetidas ocasiones en sesiones anteriores de Pleno y Junta de Gobierno de esta entidad, puesto que se están acumulando intereses de demora por retrasar dicho pago.

**5.7.- Informe sobre la entrega de premios de la ULTRATRAIL Norte de Gran Canaria.**

El Gerente informa que la entrega de premios de la ULTRATRAIL Norte de Gran Canaria se realizará el próximo sábado 15 de septiembre a las 17:00 horas en la Plaza de la Constitución del municipio Arucas, invitando a los Alcaldes a participar en dicho evento.

Asimismo el Sr. Presidente expone que esta iniciativa ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación, emitiéndose tanto por televisión como por la prensa escrita y digital.

**5.8.- Convocatoria de reunión con los Directivos de la compañía ENDESA.**

El Gerente informa sobre la reunión prevista con los Directivos de la compañía ENDESA prevista para el lunes 17 de septiembre a las 10.00 horas.

**5.9.- Convocatoria de reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias prevista para el próximo 26 de septiembre del corriente.**

El Gerente informa sobre la reunión prevista con el Presidente del Gobierno de Canarias para el próximo 26 de septiembre del corriente a las 17:00 horas, rogando la asistencia de todos los Alcaldes dada la importancia del tema.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**5.9.- Convocatoria de reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias prevista para el próximo 26 de septiembre del corriente.**

El Gerente informa sobre la reunión prevista con el Presidente del Gobierno de Canarias para el próximo 26 de septiembre del corriente a las 17:00 horas, rogando la asistencia de todos los Alcaldes dada la importancia del tema.

**5.10.- Reunión en la sede de la Mancomunidad para coordinar los cortes de tráfico en algunos puntos de las carreteras del Norte al objeto de facilitar las grabaciones de una producción americana.**

El Gerente informa de la reunión que se celebrará en la sede de la Mancomunidad para coordinar los cortes de tráfico en algunos puntos de las carreteras del Norte al objeto de facilitar las grabaciones de una producción americana.

Los puntos se sitúan en el Puente de Silva y en la bajada de la carretera de Artenara a La Aldea de San Nicolás, exponiendo que el Consejero del Cabildo de Gran Canaria ha contactado con la Mancomunidad interesándose por este tema.

**6.-ASUNTOS DE URGENCIA.**

**6.1.- Propuesta de Adhesión a la Moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Moya relativa a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias en referencia a las obras de la carretera GC-2, tramo El Pagador-Guía, en el acceso principal a la Villa de Moya. Acuerdos que procedan.**

El Gerente informa sobre la Moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Moya relativa a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias para que concluya de forma urgente las obras de la carretera GC-2, tramo El Pagador-Guía, en el acceso principal a la Villa de Moya, así como la retirada de los escombros vertidos durante la realización de esta carretera en la costa de dicho municipio.

*El Sr. Presidente considera este punto de urgencia y propone incluirlo en el orden del día. Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la urgencia de dicho punto.*

Interviene D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, quien manifiesta que la Mancomunidad debe apoyar la moción presentada por el Ayuntamiento de Moya, puesto que



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

esta entidad se encuentra obligada a velar por la correcta finalización de todas las carreteras del Norte.

Seguidamente el Gerente informa del contenido del acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Moya que textualmente dice:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP-ACIM SOBRE SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA QUE CONCLUYA LAS OBRAS DE ACCESO A MOYA DESDE LA GC-2.

Se da cuenta de la propuesta presentada por el Grupo Municipal PP-ACIM que, con el apoyo del Grupo PSOE y del Sr. Roque Cerpa (Concejal no adscrito), ha quedado redactada en los siguientes términos:

*El Norte de la isla de Gran Canaria acumula más de 30 años de espera por la completa ampliación de la GC-2, carretera que supone la principal vía de comunicación entre la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria, y todos los municipios de la comarca. Dificultades de muy diversa índole ha impedido la culminación de esta nueva autovía en toda su extensión, por lo que a lo largo de estas tres décadas ha venido ejecutándose por tramos y mucho más lentamente de lo deseado tanto por las instituciones como por los vecinos de los municipios afectados, que han visto mermado su derecho a unas comunicaciones viarias mínimamente dignas, acordes con las exigencias de un territorio europeo del siglo XXI, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo económico y social de toda la comarca.*

*El último de los tramos en ejecución, hasta el momento, es el que transcurre entre las localidades de El Pagador (Moya) y Santa María de Guía. Según la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, responsable del proyecto, se trata del desdoblamiento a cuatro carriles del tronco principal de la GC-2, en una longitud de 6,297 kilómetros, de los que 1,540 corresponden a nuevos viaductos, paralelos a los ya existentes, en los barrancos de Moya y Silva, así como los accesos a los diferentes núcleos de población y actividad económica que se encuentran a lo largo del recorrido. El nuevo tramo de carretera, habrá supuesto una inversión pública de más de 64 millones de euros y tendrá capacidad para unos 60.000 vehículos diarios, que podrán transitar a una velocidad máxima de 80 kilómetros por hora. Según los datos de la propia Consejería, las obras comenzaron a finales del año 2006 y tenían que haber estado finalizadas, de acuerdo con el plazo inicialmente previsto, a comienzos de 2010.*

*En estos primeros días del mes de septiembre, con dos años de retraso, la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias por fin ha decidido la apertura al tráfico del tronco principal de la autovía, lo que supone una gran*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*noticia y un alivio para las decenas de miles de personas que utilizan esta carretera para sus desplazamientos diarios. Con la apertura del tronco principal, que se ha realizado sin comunicación previa alguna con los Ayuntamientos de los municipios afectados, se ha constatado también la retirada de la zona de obras de la maquinaria y de los recursos humanos de la UTE adjudicataria (OHL-Félix Santiago-Hermanos García Álamo).*

*Sin embargo, una simple inspección visual del estado de las obras de la GC-2 en lo relativo al término municipal de la Villa de Moya revela un sinfín de deficiencias, desperfectos e irregularidades que conllevan, entre otros, graves problemas para la seguridad vial y para el medio ambiente.*

*En efecto, como constata el informe fotográfico que acompaña a esta moción, el estado actual del principal acceso a la Villa de Moya, en el enlace de El Pagador, supone un verdadero peligro para vehículos y peatones. El enlace presenta un trazado confuso y peligroso, mala señalización, firme en pésimo estado, ausencia de arcenes, aceras sin terminar, rampas de discapacitados a medio construir, inseguridad manifiesta en paso de peatones, desperfectos en paradas de guaguas y zonas de servicio, restos de obra abandonados y sin protección alguna, escombros acumulados en los alrededores, zanjas abiertas y acumulación de basuras en las zonas previstas de ajardinamiento, entre otros defectos graves.*

*A ello hay que añadir la creación de una gigantesca montaña de escombros y restos de la obra, en teoría provisional, en la misma costa de Moya, que al no haber sido aún eliminada está comenzando a ser utilizada como vertedero ilegal de todo tipo de residuos, afeando considerablemente el lugar y causando un evidente impacto ambiental y paisajístico.*

*Mediante diversos comunicados de prensa e informaciones aparecidas en los medios de comunicación, la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial ha reconocido que aún quedan numerosos trabajos por terminar en el tronco principal de la GC-2, para el que anuncia obras “al menos durante dos meses más”, así como en “la mejora de accesos, saneamiento de estructuras, limpieza y ordenación de accesos de obra y otras obras de reposición de servicios afectados”. Sin embargo, para estos últimos trabajos no se fija fecha concreta de finalización y solo se indica que se abordarán “posteriormente y una vez se ponga en funcionamiento la vía principal”.*

*Una mayor dilación en la solución a los graves y evidentes problemas que las obras de la GC-2 están ocasionando en el municipio de la Villa de Moya resultaría del todo inadmisibles.*

*A la vista de lo cual, este Grupo Municipal, propone al Pleno adopte los siguientes*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## ACUERDOS

*Primero.- Exigir a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias para que antes de que finalice el año 2012 concluya todas las obras de la GC-2 en el tramo El Pagador-Guía, tanto en su tronco principal como en los diferentes accesos del recorrido, resolviendo en especial el grave problema que para la seguridad vial supone el actual estado del enlace de El Pagador, principal acceso a la Villa de Moya, así como a realizar las actuaciones que sean necesarias para solucionar los desperfectos ocasionados como consecuencia de las referidas obras.*

*Segundo.- Exigir a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias la inmediata eliminación del vertedero de escombros levantado por las obras de la GC-2 en la costa de Moya, realizando las tareas de reposición que fueran necesarias para retirar los residuos acumulados y devolver la zona afectada al estado en se encontraba antes del inicio de las obras.*

*Tercero.- Instar a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias a mejorar la comunicación con los municipios del Norte de Gran Canaria afectados por las obras de la GC-2, a fin de establecer una colaboración permanente y fluida con los Ayuntamientos que redunde en beneficio de todos los habitantes de la comarca.*

*Cuarto.- Remitir los anteriores acuerdos al Cabildo de Gran Canaria y a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, así como a todos los municipios que la integran, solicitándoles su adhesión.*

*Quinto.- Solicitar una visita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, Don Paulino Rivero Baute, a la zona para que compruebe in situ el mal estado del acceso principal a la Villa de Moya”.*

*Sometido el asunto a votación, se obtienen once votos a favor (PP. ACIM, PSOE y Concejal no adscrito) y una abstención (CC). Por lo que la Corporación Plenaria, por mayoría absoluta de sus miembros acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo PP-ACIM y apoyada por el Grupo PSOE y el Sr. Roque Cerpa (concejal no adscrito), en los términos en que ha quedado definitivamente redactada”.*

Seguidamente interviene D. Isidro Santiago Galván Quevedo, Concejal del Ayuntamiento de Moya, quien muestra su preocupación por el nivel de degradación medioambiental que ha sufrido el entorno de la costa del municipio debido a la ejecución de las obras anteriormente mencionadas.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

*Considerando lo expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** Adherirse a la Moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Moya relativa a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias para que concluya de forma urgente las obras de la carretera GC-2, tramo El Pagador-Guía, en el acceso principal a la Villa de Moya, así como la retirada de los escombros vertidos durante la realización de esta carretera en la costa de dicho municipio; Moción transcrita en su totalidad en la parte expositiva del presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Remitir copia del presente acuerdo a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias para su conocimiento y efectos.

**TERCERO:** Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, agradeciendo los Sres. Asistentes a la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Firgas el trato dispensado, cuando son las veinte horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA





C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL



## PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN COMARCAL 2013-2015



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## **1. INTRODUCCIÓN**

---

La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria fue fundada, en el año 1974, con el objetivo de fomentar la integración municipal de los municipios del Norte, así como para dotar de servicios comunes a esta zona de la Isla.

A lo largo de sus casi 40 años de historia la mancomunidad de municipios más antigua de Canarias ha jugado un papel importante como referente del Norte de Gran Canaria ante las entidades públicas y privadas, como contrapeso al Sur de la Isla, y al área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria.

Desde esta entidad supramunicipal se han conseguido, en la última década, importantes planes de inversión de fondos procedentes de la Unión Europea, Gobierno de España, Gobierno de Canarias y Cabildo de Gran Canaria, tendentes a dinamizar, económica y socialmente, al Norte de Gran Canaria.

El Norte ha adquirido durante estos años la entidad de Comarca dentro de Gran Canaria y necesita seguir dibujando un modelo de desarrollo capaz de garantizar a la ciudadanía un modelo productivo de dinamización económica capaz de generar empleo en esta zona de la Isla.

## **2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

---

La Comarca Norte de Gran Canaria, con sus casi 124.000 habitantes empadronados, está sufriendo especialmente los efectos de la crisis económica que está padeciendo en la actualidad la totalidad del estado español. La pérdida de inversiones en todos los campos, el riesgo de perder servicios esenciales o el alarmante descenso de actividad económica está provocando una degradación económica y social de los habitantes del Norte de Gran Canaria.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

En los años 60, el eje de gravitación económica de la Isla de Gran Canaria cambió del Norte al Sur. Este hecho supuso que la mayor parte de las inversiones, en estos últimos 50 años, hayan ido destinadas a cubrir las necesidades de infraestructuras del Sur de la Isla, dejando en el olvido al Norte de la Isla.

En la última década, gracias al esfuerzo y la presión realizada, conjuntamente, entre los Ayuntamientos y la Mancomunidad del Norte se consiguió avanzar en muchas de las inversiones pendientes. Todo ello, con el objetivo de conseguir la dinamización económica y social de esta parte de la Isla que sufría un verdadero retraso económico respecto al resto de Gran Canaria y Canarias.

A esta nueva estrategia de desarrollo del Norte de Gran Canaria se sumó el Gobierno del Estado, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria con la aportación de importantes planes de inversiones que han supuesto un considerable impulso para la Comarca en los últimos años.

En el año 2008 comenzó la crisis en el sector de la construcción. Pronto esta crisis se ha ido extendiendo, hasta la actualidad, a toda la economía, agravándose con una crisis financiera, de consumo, un aumento de las tasas de paro especialmente en Canarias, una crisis del modelo de agricultura de exportación, etc.

La Comarca Norte de Gran Canaria ha sufrido esta degradación económica, con fuertes consecuencias sobre el empleo. Por ejemplo, el número de desempleados se duplicado en el último lustro, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Agosto 2012
<b>Agaete</b>	504	514	702	764	812	870	<b>936</b>
<b>Artenara</b>	73	50	62	80	99	143	<b>147</b>
<b>Arucas</b>	2487	2821	3978	4751	4948	5.168	<b>5.683</b>
<b>Firgas</b>	518	561	718	872	931	1.022	<b>1.098</b>

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

<b>Gáldar</b>	1856	2120	2818	3295	3339	3.624	<b>4.012</b>
<b>Moya</b>	569	537	776	981	978	1.099	<b>1.195</b>
<b>La Aldea de San Nicolás</b>	482	469	739	967	988	1.079	<b>1.185</b>
<b>Santa María de Guía</b>	1074	1184	1541	1780	1779	1.939	<b>2.222</b>
<b>Teror</b>	712	748	1025	1249	1253	1.413	<b>1.537</b>
<b>Valleseco</b>	225	224	327	374	407	459	<b>486</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.500</b>	<b>9.228</b>	<b>12.686</b>	<b>15.113</b>	<b>15.534</b>	<b>16.816</b>	<b>18.501</b>

**Elaboración propia, Fuente: OBECAN**

La actividad económica de la Comarca también se ha visto reducida significativamente. **En el período 2005-2010 el comercio minorista se ha reducido un 18% de media en la Comarca**, frente a la media regional e insular situada en el 9%. *Estos datos no incluyen los dos últimos años en los que la crisis económica ha sido todavía mayor.*

ACTIVIDADES COMERCIALES MINORISTAS EN EL NORTE							
Municipio	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Variación 05-10 (%)
Agate	67	77	80	108	108	105	-36,2
Artenara	8	8	8	9	9	9	-11,1
Arucas	479	544	582	582	572	546	-12,3
Firgas	72	86	87	91	90	82	-12,2
Gáldar	380	426	455	461	454	447	-15,0
La Aldea de San Nicolás	152	176	189	191	184	173	-12,1
Moya	90	102	117	121	141	133	-32,3
Santa María de Guía de Gran Canaria	173	189	205	201	220	205	-15,6
Teror	183	203	216	206	244	229	-20,1
Valleseco	43	45	46	44	47	47	-8,5

**Elaboración Propia, Fuente: Anuario estadístico de La Caixa**



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

En la tabla anterior se puede observar el cierre paulatino de los comercios minoristas de la Comarca, con la consiguiente pérdida de número de empleos, directos e indirectos, la pérdidas de locales de alquiler, etc.

La imposibilidad de instalación de grandes superficies en la Comarca ha provocado la deslocalización del comercio del Norte de Gran Canaria hacia Las Palmas de Gran Canaria, donde han proliferado en los últimos años diferentes centros comerciales.

**La población del Norte de Gran Canaria creció una media de 4,10% en el período 2006/2011, frente a la media de la provincia de Las Palmas de 7,09% en el mismo período.** Este menor aumento de la población está fundamentado en que el motor económico de desarrollo se encuentra en otras zonas de la Isla. Frente a este crecimiento de la población, se observa el contraste de la lenta despoblación que sufre las medianías de la Comarca ante la falta de alternativas económicas para los jóvenes.

**La media de población del Norte de Gran Canaria está en un tramo de edad 40-44 años, por encima de la media de Canarias que es de 35-39 años.** El envejecimiento de la población viene motivado por la falta de actividad económica en nuestros municipios debido a la terciarización del modelo económico basado en el turismo, lo que ha provocado la ya comentada emigración interna de los jóvenes a la capital o al sur de la Isla.

El Norte dispone de recursos como la historia, el patrimonio y la naturaleza de gran valor para el producto turístico de Gran Canaria. Sin embargo, **la falta de inversiones en infraestructuras turísticas destinadas a la mejora de la información-señalética, miradores, adecuación de espacios naturales, mejora de accesos, etc.** están frenando el desarrollo económico de esta parte de la Isla, complementaria a la oferta del Sur de la Isla.

**La agricultura y la ganadería de la Comarca se encuentran con múltiples problemas para el desarrollo de su actividad económica.** Factores como la desaparición



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

de las ayudas europeas, la falta de competitividad de la agricultura de exportación debido a la apertura de mercados por la U.E., la desaparición de los fondos de desarrollo rural, o el intervencionismo territorial, entre otros frenan el desarrollo de esta actividad que históricamente ha sido señera en el Norte de Gran Canaria.

El uso de las nuevas tecnologías en la Comarca se encuentra con muchas **dificultades para el desarrollo de la banda ancha en importantes zonas de la Comarca por la inexistencia de infraestructuras**. Todo ello imposibilita el desarrollo de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, al estar condicionadas por la falta de infraestructuras tecnológicas. Por otro lado, debemos señalar que **no existe fibra óptica en el Norte de Gran Canaria**, al quedar interrumpido el anillo insular previsto.

El **sistema energético de la Comarca esta obsoleto y deficitario**, imposibilitando en muchas ocasiones la realización de proyectos urbanísticos o industriales, públicos o privados. Las inversiones previstas para la mejora de la red eléctrica como las subestaciones Agaete-Gáldar y La Aldea, se han aplazado más allá del año 2020.

**La protección del territorio y el deficitario sistema de distribución y transporte de la energía de la Comarca imposibilita un desarrollo de las energías renovables del Norte de Gran Canaria**, frente a otras zonas de la Isla.

Las **infraestructuras viarias de la Comarca** han mejorado significativamente en el último lustro, sin embargo los diferentes proyectos que están en marcha en la actualidad **corren el peligro de paralización por la crisis económica**. Vías de vital importancia para la Comarca como la IV fase de la Circunvalación a Las Palmas de G.C. o el tramo La Aldea-El Risco pueden correr esa suerte si las administraciones no reaccionan a tiempo.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Asimismo, **se debe garantizar el esfuerzo inversor para asegurar la realización del tramo Bañaderos-El Pagador, el Tramo El Risco-Agaete y el desdoblamiento Gáldar-Agaete**, con el objetivo de disponer de **una GC-2** acorde con el Siglo XXI.

**La gestión del territorio en nuestra Comarca viene imposibilitando proyectos de desarrollo sostenibles** debido a las estrictas medidas de protección impuestas, todo ello en contra del desarrollo socioeconómico del Norte de Gran Canaria. Son múltiples los ejemplos de proyectos de inversión, públicos y privados, que esperan décadas por su tramitación administrativa y que en muchas ocasiones se abandonan por la falta de respuesta de las administraciones.

**Los servicios sociales se encuentran en estos momentos colapsados ante la demanda creciente por parte de la ciudadanía de necesidades básicas**, debidas al creciente deterioro económico sufrido en los últimos años. Esta situación se ha agravado debido a la reducción en los importes de las subvenciones que recibían los ayuntamientos para realizar estos servicios, que han tenido que ir asumiendo sus costes con fondos propios para continuar prestando servicios sociales básicos.

**La falta de definición del régimen competencial de los Ayuntamientos y las llamadas competencias impropias** que han desarrollado los ayuntamientos en estos últimos años, ha provocado el colapso financiero de muchas entidades locales, acompañado por una reducción de transferencias por parte del Estado y del Gobierno de Canarias en los últimos años.

Existe además, en la actualidad, un verdadero **riesgo de deslocalización de servicios públicos hacia Las Palmas de Gran Canaria**, como el caso vivido recientemente con los partidos judiciales del Norte de Gran Canaria, que puede provocar la desaparición en cadena de diferentes servicios públicos que se prestan a la ciudadanía en la Comarca Norte.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

A continuación, se expone la situación de las inversiones realizadas singularmente en el Norte de Gran Canaria en el último lustro:

### **3. INVERSIONES ESPECÍFICAS PARA EL NORTE DE GRAN CANARIA**

#### 3.1 Inversiones del GOBIERNO DEL ESTADO.-

El 31 de enero del año 2006 se firmó el “**Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de Carreteras**” en el que se incluían las principales infraestructuras de comunicación del Norte de Gran Canaria.

La inclusión de estos proyectos en el Plan fue aprobada gracias a la cooperación de los Ayuntamientos y la Mancomunidad en la defensa de las inversiones en el Norte de Gran Canaria.

**Las inversiones previstas en este Convenio pendientes de realizarse se encuentran en serio peligro de paralización** por los recortes sufridos en los presupuestos generales del Estado del año 2012

- **En el Anejo II (2006-2017):**

<b>Actuaciones</b>	<b>Presupuesto estimado (en M€)</b>	<b>Situación actual</b>
Pagador-Guía	63,50	En ejecución, finalización prevista del eje principal en julio 2012
Agaete-La Aldea de San Nicolás: Tramo: La Aldea- El Risco	103,70	En ejecución. Existe una paralización en la obra por los recortes presupuestarios
Arucas – Pagador. Variante Bañaderos	75,00	Esta obra salió de este anejo por lo problemas de la Variante de Bañaderos. Esta partida presupuestaria ha ido a parar a otras obras en ejecución.





C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Circunvalación Las Palmas IV fase: Tamaraceite-Tenoya-Arucas Costa.	105,75	En ejecución. Existe una paralización en la obra por los recortes presupuestarios
---	--------	---

- **En el Anejo III:**

Las obras incluidas en este anejo no tienen ficha financiera por lo que el plazo de ejecución no está garantizado. Además tampoco existe partida presupuestaria para el Tramo Bañaderos - Pagador ya que los 75 M/€ existentes en el anejo II han ido destinados a otras obras.

<b>Actuaciones</b>
Agaete-La Aldea de San Nicolás: Tramo: El Risco-Agaete
Gáldar- Agaete (desdoblamiento)

Las actuaciones del **Plan de Costas en el Norte de Gran Canaria** se han ido ejecutando a lo largo de estos últimos años, sin que exista garantía en la actualidad de la continuidad de este tipo de inversiones en la Costa Norte de Gran Canaria.

### **3.2 Inversiones del GOBIERNO DE CANARIAS.-**

En el año 2006 el Gobierno de Canarias aprobó las “**Medidas para la dinamización y promoción económica del Norte de Gran Canaria**” por importe de **5.000.000 de euros**, cuyo plazo de ejecución finaliza en diciembre del año 2012.

Este plan derivaba del análisis socioeconómico del Norte de Gran Canaria realizado por al empresa SODECAN, S.A. en colaboración con la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. El estudio concluye con el desequilibrio sufrido en el Norte de Gran Canaria en los últimos 25 años y la consecuente pérdida de peso relativo en los principales indicadores socioeconómicos de esta zona de Canarias.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Este plan contiene las siguientes medidas:

- **Medida 1:** Activación de recursos endógenos susceptibles de generar oferta turística
- **Medida 2:** Competitividad del Tejido Productivo
- **Medida 3:** Sector Primario
- **Medida 4:** Estrategia para la Sociedad de la Información
- **Medida 5:** Acciones transversales

Estas acciones se han ido realizando en los últimos años. Está pendiente el inicio del *Parque Tecnológico*, situado en Gáldar, que se encuentra en fase de negociación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el *Mercado Comarcal*, situado en Santa María de Gran Canaria, que se encuentra en ejecución.

Estos dos proyectos necesitan inversiones suplementarias a las previstas inicialmente para su finalización por lo que se hace necesario en estos momentos la búsqueda de la misma.

**La Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias otorgó en el año 2008 la cantidad de 1.000.000 de euros y en el año 2009, 500.000 euros, destinados a la “Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria”.** Estos fondos fueron distribuidos entre los ayuntamientos en diferentes proyectos dinamizadores.

*Este plan fue concebido inicialmente con 12.000.000 de euros, que han quedado finalmente en 6.500.000 €, ya que el Gobierno de Canarias no ha garantizado la continuidad del Plan.*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

### **3.3 Inversiones del CABILDO DE GRAN CANARIA.-**

El Cabildo de Gran Canaria aprobó el **Programa Rumbo Norte**, en el año 2005, que contenía cerca de 200 actuaciones que fueron realizadas en los 10 municipios del Norte valoradas en **7 millones de euros**, atendiendo por primera vez a la necesidad de dar un trato singular de la Comarca al haber quedado al margen del desarrollismo económico del resto de la Isla durante décadas.

En el año 2008 se aprobó el “**Plan Especial de Cooperación con el Norte 2008-2011 del Cabildo de Gran Canaria**”, con un presupuesto de 4,5 millones de euros anuales, sumando **un total de 18 millones de euros**.

Estos Planes han constituido una línea de inversión de vital importancia para los municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, atendiendo al menor nivel de desarrollo de la Comarca frente a otros municipios del resto de la Isla, y cuyo objetivo era corregir el déficit histórico de inversiones en estos municipios, así como garantizar la dinamización económica de la Comarca y de sus habitantes.

*En la actualidad no hay fondos especiales previstos para el Norte de Gran Canaria, a excepción de un Plan de Embellecimiento destinado a los municipios pertenecientes a la Mancomunidad por valor de 1 millón de euros durante el año 2011, sin que exista constancia de la continuidad del mismo.*

### **3.4 INVERSIONES ESPECÍFICAS EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES**

El desarrollo de un turismo sostenible en el Norte de Gran Canaria, como eje fundamental de desarrollo económico, viene de la mano de una mejora de las infraestructuras turísticas y de la optimización de la promoción de esta zona de la Isla. Concientes de esta



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

realidad, la apuesta por el turismo ha sido fundamental por parte de todas las administraciones públicas implicadas.

Durante la década anterior se ejecutó un **Plan de Calidad de Turística del Norte de Gran Canaria**, con una inversión total de **2.740.616 €**:

Administraciones participantes	Cofinanciación	Inversión
<b>Gobierno de Canarias</b>	50%	1.370.308 €
<b>Patronato de Turismo</b>	25%	685.154 €
<b>Mancomunidad del Norte</b>	25%	685.154 €

Posteriormente se realizó el **Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria**, que finalizó en el año 2010, con una inversión total de **3.732.000 €**.

Administraciones participantes	Cofinanciación	Inversión
<b>Gobierno de España</b>	25%	933.000 €
<b>Gobierno de Canarias</b>	25%	933.000 €
<b>Patronato de Turismo</b>	25%	933.000 €
<b>Mancomunidad del Norte</b>	25%	933.000 €

*En el año 2011 la Mancomunidad realizó un proyecto de 4.000.000 de euros para la realización de infraestructuras turísticas, que fue presentado al Gobierno de Canarias. Dicho proyecto ha quedado sin financiación.*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

#### **4. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE LA COMARCA PARA EL PERÍODO 2013/ 2015**

---

A partir de ahora se hace necesario **priorizar las actuaciones**, que a nivel Comarcal, se van a exigir al resto de administraciones públicas, para el período 2013-2015, debido al importante recorte de inversiones.

La ciudadanía del Norte de Gran Canaria necesita urgentemente la definición de claves de desarrollo que posibiliten un crecimiento económico y un cambio del modelo productivo de la zona capaces de generar empleo sostenible a corto plazo. Ante esta situación *el papel de la Mancomunidad es garantizar el futuro de la Comarca, con el apoyo del resto de administraciones, con propuestas concretas y realizables a corto plazo como las que se desarrollan a continuación:*

##### **Políticas generadoras de empleo**

La Comarca viene padeciendo desde hace décadas un desempleo estructural importante y una emigración de la población a Las Palmas de Gran Canaria y el Sur de la Isla. En estos momentos existen en la Comarca importantes yacimientos de empleo, como la agricultura, el turismo, el medioambiente, etc. que deben ser apoyados desde las administraciones públicas.

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la Comarca es urgente y prioritario mantener los planes de empleo, apoyar a la emprendeduría con nuevos proyectos que faciliten esta acción y dinamicen la economía y con aquellos proyectos realizados desde el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria en el Norte de Gran Canaria hasta el momento.

##### **Infraestructuras viarias de interés Comarcal**

**Hay que garantizar la ejecución, en los plazos previstos y sin desviaciones presupuestarias, de las tres obras que se están realizando en la Comarca dentro del Convenio de Carreteras del Estado y Canarias como son:**



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

- Pagador-Guía
- Agaete-La Aldea de San Nicolás: Tramo: La Aldea- El Risco
- Circunvalación Las Palmas IV fase: Tamaraceite-Tenoya-Arucas Costa.

Estas infraestructuras son prioritarias para el desarrollo económico del Norte de Gran Canaria y por lo tanto deben ser ejecutadas por las administraciones públicas responsables.

Por otro lado, debemos exigir la tramitación a la mayor brevedad posible del PTP-15 que da cobertura legal al trazado pendiente de la GC-2, que permita la realización urgente del tramo Bañaderos-Pagador. Igualmente, se debe incluir como prioritario en los próximos planes de carreteras, el tramo del Risco-Agaete, que permita una conexión segura de los habitantes de La Aldea con el resto de la Isla.

### **Desarrollo turístico**

El Norte de Gran Canaria quedó al margen del desarrollo turístico de Canarias desde los años 60 del siglo pasado. Esta situación se ha venido corrigiendo con diversos planes de desarrollo turísticos realizados por todas las administraciones en la última década.

El subproducto Norte de Gran Canaria, dentro del producto turístico Gran Canaria, es una oferta complementaria al turismo de masas del Sur de la Isla, basado en la naturaleza y el patrimonio, sin embargo **los diversos planes de inversión para la dinamización turística del Norte de Gran Canaria han desaparecido en el último año.**

Los fondos de infraestructura turística se han destinado a la renovación hotelera y mejora de la zona Sur de la Isla, quedando el Norte de Gran Canaria al margen de las inversiones turísticas.

La Mancomunidad del Norte de Gran Canaria dispone de un plan de mejora turística de los municipios pertenecientes a esta entidad sin financiación. El coste del proyecto es de **4 millones de euros**, abarcando planes de señalización, mejora de la calidad turística, promoción y arreglo o puesta en valor de recursos turísticos.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

### **Proyectos de interés Comarcal**

Las “Medidas para la promoción y dinamización económica del Norte de Gran Canaria” financiadas por el Gobierno de Canarias, y los planes específicos de inversión para el Norte de Gran Canaria del Cabildo de Gran Canaria han supuesto importantes sinergias en el desarrollo del Norte de Gran Canaria en estos últimos años.

Por lo tanto, en estos momentos es prioritario dar continuidad a estos **proyectos capaces de dinamizar económicamente el Norte de Gran Canaria**, como son el Parque científico tecnológico Comarcal de la Punta de Gáldar y el Mercado Comarcal, ubicado en Santa María de Guía.

El **Mercado Comarcal**, que pasaría a convertirse en referente de la Comarca de los productos agrícolas y ganaderos, necesita de una inversión de 3 millones de euros para su finalización. Hasta el momento se han invertido 3,5 millones de euros.

El **Parque Científico Tecnológico Comarcal**, situado en la Punta de Gáldar va a comenzar su andadura tras el cambio de ubicación provocado por la falta de tramitación del Plan de Actuación Territorial de la propuesta inicial en Costa Botija. Este Parque irá destinado a las energías renovables y al I+D en agricultura. El presupuesto disponible de este ambicioso proyecto es de 1 millón de euros para iniciar los trabajos de reparación del espacio. La culminación de esta primera fase se prevé en el año 2013.

El proyecto necesita de financiación para la instalación de un molino de generación de energía eólica y paneles fotovoltaicos capaces de producir energía con el que buscar autofinanciación del parque y de las entidades participantes en el proyecto.

Este proyecto supondría una fuente de autofinanciación para la Mancomunidad, así como la primera inversión importante en I+D en el Norte de Gran Canaria.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Además, se están redactando otras fases del proyecto para realizar la mejora de las instalaciones de este espacio de 30.000 m<sup>2</sup> situados en un lugar privilegiado de la Comarca que han sido cedidos por el Ayuntamiento de Gáldar a este proyecto.

## **5. CONCLUSIONES**

---

La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en representación de los diez municipios que la conforman, siendo conscientes de la difícil situación económica que atraviesa el país, entiende que la única forma de avanzar ha de plantearse a través de un enorme esfuerzo de diversificación, innovación y mejora de la calidad en la prestación de servicios, en la detección de nuevos yacimientos de empleo que impulsen el desarrollo económico y social de los ciudadanos, así como en el mantenimiento de las políticas de empleo destinadas al Norte en los últimos años, fomentando la promoción empresarial como una de las piedras angulares de una política más amplia de desarrollo.

Para ello, es fundamental la consecución de las infraestructuras viarias y la finalización de los proyectos de interés comarcal que generarán a su vez el engranaje necesario para promover el consumo y estimular el turismo. El Norte de esta isla dispone de un clima envidiable para el desarrollo de proyectos destinados a energías renovables y a I+D. Todos estos proyectos están en fase de ejecución, y en el momento actual pelagra la financiación para su culminación y por tanto el futuro de la población de la Comarca Norte que ve como día a día disminuyen los recursos y aumenta el desempleo y la desesperanza.

En Arucas a 26 de septiembre de 2012  
Ángel Víctor Torres Pérez

Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria